



RUTA: Desde el Castillo del Romeral hasta la Playa de Las Burras. Martes 30 de junio de 2026.

3ª SALIDA DE PRIMAVERA. TEMPORADA 2025/2026.

HORA Y PUNTO DE ENCUENTRO

Hora Encuentro: 7,45 h. en la estación de Santa Catalina, **Línea 08, andén 24-25. Salida a las 8,00 h. y 10 minutos más tarde en la estación de San Telmo, andén 14.**

TRAYECTO GUAGUA

Transporte en Guagua Global línea 08, andén 24-25, Estación Santa Catalina, y 10 minutos más tarde en Estación de Guaguas de San Telmo, andén 14, con paradas intermedias en Juan XXIII, cruce Hoya de la Plata y cruce de Melenara

RUTA: De gran interés paisajístico. Saldremos desde la playa del Castillo Del Romeral, para empezar a caminar a las nueve, Pasando por Juncalillo del sur, salinas de abajo, Aeroclub, Bahía Feliz, Playa del Aguila, Morro Besudo, playa de San Agustín, para finalizar en la playa de Las Burras. Longitud 10,5kms., Duración: 4h. Dificultad: Moderada. Altitud máxima: 49mts. Altitud mínima: 9mts., Desnivel positivo: 29mts., Desnivel negativo: 21mts.

INSCRIPCIÓN: Llamar al al número de móvil **647877139, (Ramón García) ó al Whatsapp de Jubilosos.** Horario de inscripción de **16 a 18 horas, excepto sábado y domingo, desde el momento de su publicación hasta el lunes día 29. Socios de NEOPHRON y de otro club con Licencia Federativa Fecamon /FEDME 2023, debiendo enseñar dicha licencia en el punto de encuentro de la salida. Con la colaboración de Julio Cesar Medina.**

ORGANIZA: Tatayo **648658784**

INFORMAN: Ramón García **647877139**
Tatayo **648658784**

Esta información se publicará en el Whatsapp de Jubilosos

EQUIPO Y RECOMENDACIONES

Calzado de senderismo y vestimenta acorde con la zona y la estación (de abrigo e impermeable). **Las características del sendero hacen necesario el uso de bastones.**

Comida/bebida para consumir a media mañana en ruta.

¡IMPORTANTE!

1.- Requisitos indispensables para participar en esta actividad son:

A.- Estar en posesión de la Licencia Federativa Fecamon/Fedme 2023.

B.- No sufrir patologías, lesiones o estados psicofísicos que pudieran agravarse durante la ruta ni de consumir medicamentos cuyos efectos pudieran causar trastornos de gravedad o grave riesgo para la salud y...

C.- Conocer y aceptar cumplir mediante firma, las "Normas de Seguridad y Comportamiento" de las actividades de Senderismo guiado

2- La ruta podrá ser modificada, pospuesta o suspendida por causas de fuerza mayor, alerta meteorológica o quórum inferior a 10 inscritos

